



Expediente: 1019/17
Carátula: SOSA MAXIMILIANO LEONEL C/ JULIAN MIGUEL ANGEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 06/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235196329 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA., -CITADO/A EN GARANTIA
20340676506 - SOSA, MAXIMILIANO LEONEL-ACTOR/A
20168818786 - SANCHEZ, ANA-DEMANDADO/A
90000000000 - JULIAN, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO/A
27213309671 - SACABA, LILIA ASUNCION-POR DERECHO PROPIO
20266844302 - ACUÑA, LUIS MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1019/17



H102336393392

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nominación

JUICIO: SOSA MAXIMILIANO LEONEL c/ JULIAN MIGUEL ANGEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 1019/17.

Presentación proveída: OTROS - POR: FARA, ANGEL - 03/09/2026 13:40.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

- De conformidad con el art. 770 CPCyCT, téngase a la parte demandada Sanchez Ana por contestados en tiempo y forma los agravios expuestos por la parte actora.
- Elévese este expediente a la Excma. Cámara del Fuero, Sala que por turno corresponda (art. 46 Ley 6.238). Sirva la presente como atenta nota de remisión. 1019/17 ANMF

Actuación firmada en fecha 05/09/2026

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.